

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes 8 rs.
Trimestre 24.

FUERA DE ELLA.

Trimestre 30.

NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO UN REAL.**ELECO****DE CARTAGENA.**

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

Y CARTAGENA ILLUSTRADA

Trimestre. 28 rs.
Fueraid. 34.NÚMEROS SUELTOS
de Cartagena Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias,

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Jueves 3 de Setiembre.

El Eco de Cartagena.**PETICION JUSTA.**

Cumpliendo la mision que nos propusimos con la publicacion de este periódico, constantemente venimos defendiendo en sus columnas la industria minera de España de todos los ataques que en diferentes y varios sentidos hemos comprendido se le hacen.

Esta industria que por la base en que se apoya debiera ser indudablemente la que mas contribuyese a la pública riqueza, la que en nuestra nacion debiera alcanzar un desarrollo tan notable, que habria de eclipsar, sino oscurecer completamente, el que en otro tiempo alcanzara el Perú y Méjico, y el que en la actualidad ostenta la Oceania y algunos otros paises remotos, pasa por desgracia una vida de tirantez, angustias y temores, recibe cada dia golpes terribles que la hacen vacilar, y es posible que a seguir con tal conducta, a continuar por camino tan funesto, no pasarán muchos años, sin que la ruina mas espantosa sea el amargo fruto que los mineros alcancen.

Los gobiernos que debieran estar interesados en que lograrse el mayor grado de prosperidad posible; que debieran dotarla de leyes prudentes y protectoras, que su poderosa mano debiera estrechar, en prueba de armonia, la de los hombres que dedican de buena fé un capital e inteligencia al desarrollo de esta industria, desgraciadamente son los primeros que la desatienden y abandonan, no la prestan la debida proteccion, la dejan marchar al acaso espuestas a las acechanzas y maquinavelismo de los hombres codiciosos y perversos, y si alguna vez de ella se acuerdan, es solo para ponerlas trabas que la sugetan, é impuestos y gravámenes que la paralicen ó maten.

Probada tenemos esta tesis en los diferentes artículos que hemos publicado, entre otros en los referentes al impuesto de cinco por ciento decretado por el Sr. Pedregal sobre productos; en el que se refiere al recargo sobre este mismo tanto por ciento, señalado en el vigente presupuesto general del Estado por el actual ministro de Hacienda, y en el que hace relacion a los denuncios de los registros mineros basados en la donosa y graciosísima teoria de la apatia administrativa. Y estamos tan convencidos de que nuestra prueba ha sido concluyente, cuanto que, a pesar de haber provocado a noble y leal contienda a los periódicos que presumiamos tendrian el deber de apoyar aquellas, para nosotros injustificadas disposiciones, no se han atrevido a refutar nuestros sólidos argumentos, y solo uno de la ex-corte, ha manifestado para escusar las disposiciones ministeriales, que el impuesto de cinco por ciento es solo transitorio y únicamente responde a la angustiosa situacion del Gobierno, que tiene necesidad indispensable de allegar recursos para atender a los gastos que ocasiona la guerra civil, que riega con sangre de hermanos algunas de nuestras hermosas y productoras provincias, y llena de luto y amargura a todas las restantes. Esta salida, pues otro calificativo no merece la contestacion del periódico madrileño, la tenemos refutada no solo en los artículos a que hacemos referencia, sino tambien en las numerosas exposiciones que por las diferentes distritos y centros mineros se han elevado al Poder Ejecutivo, y por las varias comisiones que en representacion de la mineria del pais han tenido el honor de ser recibidas por los Sres. ministros.

Empero, ¿se ha logrado el fin que nos proponiamos los mineros con alguno de los medios de que nos hemos valido y que dejamos señalados? No.

En lo que hace relacion al impuesto de cinco por ciento y su recargo, por mas que nuestro periódico y otros colegas mas autorizados

hayan evidenciado ante la opinion pública lo inconveniente del gravamen, no hemos sido atendidos; a las exposiciones elevadas a los centros administrativos, por todo honor, se les ha decretado un Visto; y nuestras comisiones, solo han logrado pisar las muelles alfombras de los ministerios y oír de los ministros corteses palabras y esperanzas halagüeñas, que dudamos llegue el dia en que hayan de realizarse.

¿Y entre tanto? La industria agoniza, la industria muere.

Se nos dice que muchas empresas mineras de esta provincia, y algunas de otros distritos, tal vez adopten la medida de paralizar sus trabajos. Si tal hicieran, no se crea que les mueve el propósito de evitar el pago del canon, en ma hora esta llegaria.

Formadas las indicadas empresas de personas obedientes a los mandatos superiores, pacientemente satisfarian esta carga. Pero ocurre, que las dichas sociedades que pudieran en la actualidad arrancar mas ó menos riquezas de las entrañas de la tierra, han desembolsado para llegar a este caso, crecidísimas cantidades, y como quiera que lo que extraigan a la superficie y pongan en estado de venta, se les considerará como producto, y real y efectivamente no lo es, pues solamente representaria parte de lo mucho que llevan gastado, es posible se decidan, como públicamente se dice, a no trabajar esperando se resuelva al menos «QUE SOLAMENTE SON UTILIDADES AQUELLAS QUE RESULTEN EN LAS MINAS, DESPUES DE REINTEGRADOS LOS PROPIETARIOS DE TODAS LAS SUMAS QUE TENGAN DESEMBOLSADAS É INVERTIDAS EN LOS TRABAJOS, MAQUINARIA ETC. DE LAS MINAS.»

Si con esta declaracion, se contentan, por lo pronto, los mineros, nosotros constantes defensores de sus incuestionables derechos, nos hacemos eco de sus legítimas aspiraciones y nos atrevemos a rogar al señor ministro de Fomento atienda nuestras quejas y convenciendo a su compañero el de Hacienda de

la justicia con que pedimos, proteja a la industria minera de España y la salve de la horrorosa ruina a que se le hace caminar con pasos gigantados.

Correo general.

Madrid 31 de Agosto de 1874.

El Imparcial publica ayer una interesante carta de Paris, de la cual tomamos los siguientes párrafos, llamando la atencion de nuestros lectores sobre ellos:

«Respecto a los recursos de que disponen los carlistas, a todo el que sepa lo que cuesta el sostener un ejército en campaña armado a la moderna y reflexione sobre los exiguos recursos que de las provincias ocupadas por las huestes del Pretendiente pueden sacarse, se le ocurre el suponer que estas reciben cuantiosos auxilios del extranjero. Así es, y hoy estos socorros son mayores que nunca. No se reducen ya a los donativos de algunos fanáticos diseminados por Europa, sino que consisten en la mayor y mas sana parte de los pingües fondos recolectados en toda Europa y en América por las asociaciones católicas.

Como la actitud tomada por el príncipe de Bismark respecto al carlismo ha hecho tomar a este cierto barniz de campeón del catolicismo, los ultramontanos de todos paises y procedencia han creído debían ayuda y proteccion a la causa carlistas, que se veía amenazada por un enemigo comun.

Me consta esto y que del origen que cito ha recibido el Pretendiente importantísimos recursos, con los que en primer lugar se ocupan sus generales de organizar su artillería y su caballería. Este trabajo y el de cortar toda comunicacion directa entre la España no ocupada por ellos y el resto de Europa, es el objetivo actual de los carlistas, que sueñan, mas tarde, con volver a poner en marcha los ferro-carriles que circun-